



La Junta de Gobierno de la Real Sociedad Matemática Española ha ratificado el día 27 de mayo por unanimidad la propuesta, también unánime, del Jurado de la edición de 2012 del Premio de Investigación José Luis Rubio de Francia de conceder a María Pe Pereira el citado galardón.

María Pé Pereira nació en Burgos en 1981. Se licenció y se doctoró en Matemáticas en la Universidad Complutense de Madrid. Su tesis “On Nash Problem for Quotient Surface Singularities” dirigida por Javier Fernández de Bobadilla se ha convertido en un trabajo referente en el campo de las singularidades por sus novedosas aportaciones que han dado lugar, en particular, a la resolución del problema de arcos propuesto en 1968 por John F. Nash. Desde 2012 realiza una estancia postdoctoral en el Institut de Mathématiques de Jussieu en París y, en el momento actual se encuentra como investigadora invitada en la Université de Lille.

María Pe Pereira es la primera mujer que recibe el Premio José Luis Rubio de Francia en sus nueve años de existencia. Hasta ahora ninguna mujer ha recibido una Medalla Fields, aunque sí hay varias mujeres entre las ganadoras de los Premios de la European Mathematical Society.

Esto refleja el retraso en la incorporación de la mujer en número suficiente a esta ciencia.

Iniciativas como European Women in Mathematics o la propia Comisión de Mujeres y Matemáticas de la RSME trabajan para que la brecha disminuya. Sin duda contribuirá a ello la cada vez mayor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad que podrán servir de modelo a las jóvenes. En el momento actual, además de Marta Sanz-Solé, catedrática de la Universidad de Barcelona, que preside la European Mathematical Society (EMS), la belga Ingrid Daubechies, catedrática en la Universidad de Duke, es la actual presidenta de la Unión Matemática Internacional (IMU) y la española María Jesús Esteban, catedrática en la Universidad de París-Dauphine, acaba de ser elegida para

presidir el International Council for Industrial and Applied Mathematics (ICIAM).

Más información sobre la argumentación del Jurado en [www.rsme.es/org/DecisionJuryJLRF2012.pdf](http://www.rsme.es/org/DecisionJuryJLRF2012.pdf)